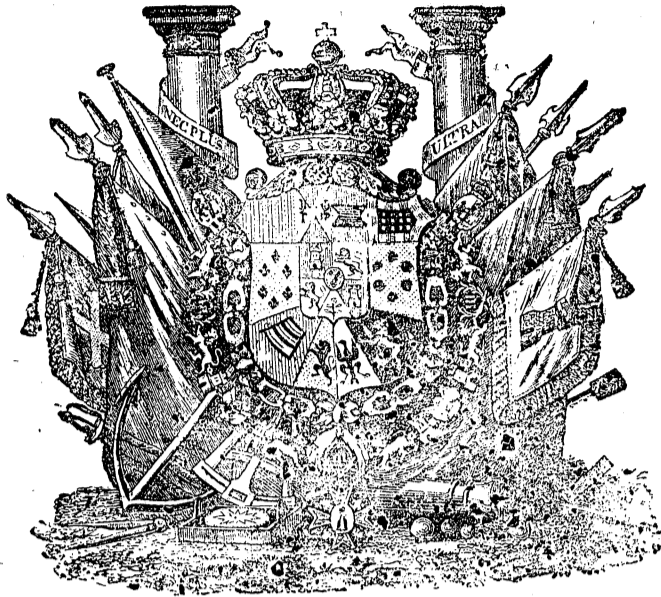


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la REINA Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 7.—Circular.

Con presencia de lo que dispone la ley de 14 de Julio de 1842, y la orden del Gobierno provisional de 6 de Setiembre de 1843, se ha servido mandar S. M., en vista de varias exposiciones elevadas á este Ministerio, que cuando los ayuntamientos conceptúen conveniente arrendar el peso y la medida, ya para evitar fraudes, ya para hacer frente á los gastos municipales, sea una condicion precisa de la escritura de arriendo que ni los vecinos ni los forasteros han de tener obligacion de valerse del peso y la medida del arrendador.

Lo digo á V. S. de Real orden para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Aranjuez 18 de Marzo de 1844.—Peñaflorida.—Sr. gefe político de....

PARTES RECIBIDOS EN EL MINISTERIO

DE LA GUERRA.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—E. M.—Sección 2.^a—Excmo. Sr.: Todos los fuertes han verificado hoy disparos sobre los puntos de nuestra línea que se hallan dentro del tiro de cañon. La plaza, el castillo de Moros y el de Despenaperros los han dirigido á los trabajos de nuestras baterías, y sin embargo del empeño y continuacion con que ha jugado su artillería, solo ha sido muerto un soldado y herido otro de bala de cañon, ambos del primer batallon de Almansa, sin que haya ocurrido otra novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general al frente de Cartagena 19 de Marzo de 1844.—Excmo. Sr.—Federico de Roncali.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—E. M.—Excmo. Sr.: La rebelde plaza de Cartagena y sus fuertes siguen silenciosos, y tan solo en este dia han dirigido algunos disparos á una de las baterías que se estan construyendo. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general al frente de Cartagena 21 de Marzo de 1844.—Excmo. Sr.—Federico de Roncali.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

HOLANDA.

Haya 15 de Marzo.

Enterado de los deseos y disposiciones contenidas en el testamento del difunto nuestro muy amado y venerado Padre el Rey Guillermo Federico, conde de Nassau, y deseando cumplir escrupulosamente sus votos y disposiciones, declaramos por la presente, en nuestra calidad de primer heredero, que nos hacemos cargo de todas las garantias que su solicitud por el bienestar del pais el difunto Rey nuestro Padre habia concedido á diferentes compañías y empresas establecidas en este reino, cumpliendo religiosamente las obligaciones que resulten de dichas garantias; y para cubrir las cargas que pudieran resultar contrarios, hemos destinado á este fin una parte de la herencia de nuestro difunto Padre, poniéndola bajo una administracion particular, cuya direccion hemos confiado al mayordomo mayor de la casa Real el baron Van Doorn Van Wetscapellen, á quien por la presente autorizamos para que pase una copia de esta Real declaracion á todas las compañías y empresas á que se refiere.

Dado en el Haya á 14 de Marzo de 2844.—Firmado.—Guillermo. (*Staats courant.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 16 de Marzo.

Fondos públicos. Consolidados al contado, 97½.
España: Deuda activa, 24½.
Pasiva, 6½.
Tres por 100, 35½.

Segun el testamento del duque de Sussex, si el Gobierno ingles no compra en el término de un año su magnífica biblioteca, deberá, pasado este tiempo, ponerse en venta pública. Se dice que el Rey de Prusia está en trato para adquirir esta rara coleccion de libros, que asciende á 459 volúmenes.

(*Standard.*)

Sir Roberto Peel ha tenido una larga audiencia con la Reina en Buckingham Palace antes de la salida de la corte para Claremont, en donde la Reina y el Principe Alberto permanecerán hasta el martes próximo, sin contar con el corto viaje que el Principe debe hacer á la isla de Wright. El Principe debe regresar á Claremont en la tarde del dia anterior á su partida. (*Sun.*)

Se ha presentado por Mr. Daniel O'Connell, Mauricio O'Connell y el doctor Pigot un bill para que se permita á los arzobispos, obispos y eclesiásticos de Irlanda aceptar los legados que se hagan para ellos

y sus sucesores, sin necesidad de la intervencion de los depositarios. (*Globe.*)

Los indios Ojibbewais fueron el miércoles en compañía de Mr. Griffin, su intérprete, á visitar el Tunel bajo el Támesis. Su admiracion por una obra tan gigantesca no ha cesado un solo instante. Su aparicion en Wapping Old Stair, ha reunido en aquel momento una cantidad considerable de curiosos.

(*Morning-Advertiser.*)

FRANCIA.

Paris 17 de Marzo.

Fondos públicos. No hubo bolsa por ser dia festivo

La comision nombrada por la Cámara de los Pares para examinar el proyecto de ley sobre la instruccion secundaria, ha fijado las bases de su trabajo despues de haber oido al Ministro de Instruccion pública y al guarda-sellos. El duque de Broglie, encargado de redactar el dictámen, ha dado principio á su trabajo, y debe presentarlo á la Cámara tan pronto como lo permitan la extension y la gravedad de la cuestion. (*Debats.*)

Las cartas de Atenas del 1.^o del corriente dicen que el Ministerio griego está disuelto por consecuencia de un voto de la asamblea nacional que ha desaprobado el principio de la eleccion de los Senadores.

Despues de una prolongada y animada discusion, el Congreso ha decidido por 112 votos contra 92 que los Senadores sean elegidos por el Rey y su cargo sea vitalicio: el Ministerio habia sostenido el principio de la eleccion directa por la nacion, y solo por el término de 10 años. (*Presse.*)

El *Morning-Cronicle* del 15 publica la parte mas importante de la correspondencia seguida entre los Gobiernos de Francia y la Inglaterra con motivo del establecimiento del protectorado frances en Taiti. Sentimos no se hayan publicado estos documentos antes de la discusion verificada sobre el mismo asunto en la Cámara de los Diputados, pues su contenido es bastante para desvanecer todas las acusaciones que se han dirigido en esta ocasion contra el Gobierno. De dichos documentos aparece que el Gabinete británico ha reconocido desde un principio el establecimiento del protectorado frances en las islas de la Sociedad, habiendo dado orden á los comandantes de las fuerzas inglesas para que sin ninguna dificultad saludasen la bandera francesa, encargando al mismo tiempo al cónsul ingles aconsejase á la Reina de Taiti observase el convenio que habia firmado. La cuestion política ha cedido tambien el lugar que correspondia á la cuestion religiosa, pues en este punto la Francia no tenia que hacer concesion alguna, porque tanto allí como aquí, reconoce la igualdad y el libre ejercicio de los cultos. (*Debats.*)

Escriben de Bruselas con fecha del 16:

El Senado, que se reunió el jueves, se ocupó inmediatamente en el examen del proyecto de ley relativo á la conversión. Hoy el conde Vilain XIV ha presentado el dictámen de la comisión aprobando por unanimidad el proyecto, aunque proponiendo una enmienda. La comisión cree que el Gobierno habría podido operar la conversión en 4 por 100, concediendo á los tenedores de obligaciones del empréstito de 1831 una bonificación de un 4 por 100 sobre el capital, ó en otros términos, emitiendo las obligaciones al 96: sin embargo, la comisión no ha propuesto esta modificación al proyecto. Pero tampoco ha podido conformarse con la disposición de que el pago de los intereses de las nuevas obligaciones haya de hacerse exclusivamente en Bélgica, y al efecto propone por unanimidad la siguiente enmienda:

"Se autoriza al Gobierno para que haga se efectúe igualmente en París el pago de los intereses, bajo la condición de que los gastos no podrán exceder de una cantidad anual de 150 francos."

Interpelado con este motivo el Ministro de Hacienda en el seno de la comisión, ha manifestado que la suma indicada para los gastos sería suficiente, de modo que hay razones para creer que la enmienda será aprobada en la discusión que debe empezar el lunes. (*Debats.*)

Escriben de Rennes en este año no se formará el campo de Thelin, y que gran parte de los efectos del campamento están encajonados para remitirlos á París.

Se asegura que se formarán dos campos, el uno en las cercanías de Metz, y el otro junto á Burdeos, de los cuales el duque de Nemours será el general en jefe. (*Id.*)

Escriben de la Bukowine (Moldavia).

Nombrado ya el metropolitano se aguarda con impaciencia la confirmación del patriarca de Constantinopla, bien que se teme la rehusa. El metropolitano, que está preparado á este acontecimiento, parece tiene intenciones en tal caso de declararse independiente del patriarca, para lo cual cuenta con el apoyo de los moldavos, porque no creen haya ningún inconveniente en separarse del patriarca cuando lo han hecho ya la Rusia y la Grecia. Tampoco es de creer que la Rusia se opusiese á ello. (*Gazette de Berlin.*)

Escriben de Hannover con fecha del 11:

Se asegura que la asamblea de los Estados se cerrará á fines de Mayo. En seguida el Rey pasará á Londres. Los Estados solo se ocuparán en sus sesiones de medidas respectivas á la Hacienda, y entre otras de un empréstito de 9 á 10 millones de escudos para la construcción de caminos de hierro. (*Gazette univ. de Casiel.*)

No solamente la Prusia, sino también la Baviera, ha prohibido á los abogados del reino asistir á la asamblea de juriscónsultos alemanes que ha de celebrarse este verano en Maguncia. (*Fuilles allemandes.*)

Se lee en los periódicos de los Estados-Unidos que el 11 de Febrero estalló un espantoso incendio en Nueva-Orleans en el gran bazar de los algodones, habiendo sido presa de las llamas 859 sacas de algodón. Se calcula la pérdida total en 3759 dollars. El edificio y los géneros estaban asegurados. (*Presse.*)

Una carta de Washington añade los siguientes pormenores á los que hemos publicado acerca de la explosión del enorme cañón del barco de vapor el *Princeton*.

La monstruosa pieza ha reventado por la culata. El Presidente de los Estados-Unidos se ha salvado como por milagro;

pero uno de sus criados, perteneciente á la raza de color, fue herido y espiró á las pocas horas.

Ninguna de las 200 señoras que habían sido convidadas ha sufrido la menor lesión, habiendo solo experimentado una fuerte conmoción y un espanto terrible. Se las embarcó para trasladarlas á la ciudad, sin que tuviesen conocimiento de toda la extensión de la catástrofe. Mistress Gilmer, la esposa del gobernador, no supo la muerte de su esposo hasta que estuvo en la ciudad, y fue tal su sentimiento que casi ha perdido la razón.

El capitán Stockton ha tenido el rostro y las manos abrazadas por la pólvora, pero su estado no presenta nada de alarmante. El coronel Benton ha sido herido, no por un fragmento de la pieza de artillería, sino por haber sido arrojado por la fuerte explosión contra uno de los aparejos del buque. En esto ha habido una fatalidad bastante deplorable: eran las cuatro de la tarde, y ya se habían concluido los experimentos; cuando el gobernador Gilmer solicitó se disparase otra vez el gran cañón que tantos estragos ha causado, dando él mismo la voz de fuego. Sin este acontecimiento ya iban á regresar á Alejandria, en donde estaba preparado un baile y un banquete suntuoso.

Al examinar el cañón destrozado se ha advertido que el punto por donde ha reventado estaba falto del espesor necesario. Sin embargo, se habían hecho con él varios disparos. (*Idem.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Coruña 18 de Marzo.

Anteayer entraron 200 quintos destinados al segundo batallón del regimiento de Castilla. Traían á la cabeza una brillante música. Quedaron en Santiago y Lugo 500, correspondientes al primer y tercer batallón. (*Continela de Galicia.*)

El capitán general debió salir el 17 de Orense, desde cuyo punto se dirige á este, tocando primero en Monforte y Mondoñedo. (*Id.*)

La junta de beneficencia de esta capital se ocupa en unión con el Sr. gefe político de plantear un hospicio. (*Id.*)

En los seis pueblos del distrito municipal de Vigo han nacido en todo el año de 43, 361 individuos. Fallecido 219; se aumentó pues la población en 142. (*Id.*)

Valencia 19 de Marzo.

Trasladamos á continuación las palabras dirigidas á S. M. la Reina Cristina en el momento del desembarco en nuestras playas por el alcalde constitucional de esta capital D. José Campo, debiendo quedar consignado para gloria de la excelsa Madre de Isabel cuanto tenga relación con su presencia en Valencia después de su injusto destierro.

Señora: El ayuntamiento constitucional de Valencia siente un placer inexplicable al ver llegado el día de la reparación y de la gloria. Valencia tenía una deuda inmensa que satisfacer, y ahora empieza á desempeñarla. Esta inmensa multitud que se agolpa en torno de V. M., y cuyo semblante confirma lo que en sonoras voces pronuncia su lengua, es el verdadero pueblo valenciano, el amante de V. M., el que lloró en doloroso silencio en el aciago día de la partida, así como ahora llora de gozo en el día del triunfo. El ayuntamiento constitucional de Valencia se avantece en poder ser intérprete de unos sentimientos que, como ve V. M., apenas necesitan interpretación, pues

se producen con tal energía y expresión. El ayuntamiento constitucional de Valencia felicita á V. M. con la mas tierna efusión, y le da la mas cordial bienvenida á esta magnánima capital. (*D. M.*)

MADRID 25 DE MARZO.

Señora: Los que suscriben, con la veneración mas profunda, acuden á los R. P. de V. M. implorando un acto de clemencia tan propio de su tierno y religioso corazón. Ellos, Señora, corrieron mil riesgos en el criminal alzamiento de Alicante; presos unos, emigrados otros, todos padecieron, todos sufrieron en sus personas, en sus familias y en sus intereses; y algunos miraban ya sobre sus cabezas la cuchilla revolucionaria. No serán pues sus plegarias sospechosas á V. M. Confíesin si que esta capital afligió á V. M. con el negro crimen de la rebelión, pero fue obra de la seducción en unos, de la violencia en los mas, y en muy pocos de la perfidia. ¡Que bella ocasión para que los generosos sentimientos de V. M. brillen como el sol sobre esta angustiada plaza! Fije V. M. su candoroso pensamiento en los alicantinos que la han sido leales; en los que deploran con amargura el agravio hecho á V. M.; en sus inocentes hijos, en sus esposas, en sus ancianos padres, que sin haber tenido parte en la rebelión sufren las consecuencias de una ley inexorable.

Dígnese V. M. mirar con ojos benignos á esta capital, y dispensándola indulgencia admitirla en el número de las leales, que desde hoy lo será y borrará con sus lágrimas, con sus hechos, con su posterior comportamiento la mancha que le impide acercarse á V. M. No anhelan por otra recompensa los que han sufrido por sostener el trono de V. M. que la satisfacción de sus conciencias y el perdón de V. M. para los desgraciados hijos de Alicante.

Dios guarde la preciosa vida de V. M. muchos años para gloria y esplendor de vuestro augusto trono, bien y prosperidad de la patria.

Alicante 19 de Marzo de 1844.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El conde de Santa Clara.—Baron de Finestral.—Miguel Bonanza, alcalde constitucional.—Juan Bonanza.—Balbino Cortés, administrador de aduanas.—Isidro Salazar, diputado provincial.—Francisco Ansaldo, síndico del ayuntamiento.—José García Alamo, teniente de alcalde.—Joaquín Lafarga, cirujano mayor de escuadra.—Francisco Laborda, regidor.—José Laborda.—Marques de Algorfa.—José Arias, primer vista de la aduana.—Diego Roca.—Bernardo Roca.—Ciro Bernabeu.—José Minguilló, teniente de alcalde.—José Canalejas, comisionado de amortización.—Manuel Salvadores, contador interino de Rentas.—José Malats, contador de aduanas.—Timoteo Galan y Alonso, director interino de la fábrica.—Ramon Montengon, oficial de la administración de aduanas.—Vicente Serra de Ferrer, vista tercero de la aduana.—José Martos, oficial de la contaduría de provincia.—Domingo Manchego, oficial de la contaduría de amortización.—Luis Saltó, oficial de la fábrica de cigarros.—Rafael Muñoz, id.—Juan José Marco, visitador interino de puertos.—Gerónimo Lorencha, secretario de la intendencia.—Félix Jimenez, diputado provincial.—José Guillem, comerciante.—Juan Sereña, idem.—Francisco Paris, id.

Excmo. Sr: Tengo la honra de dirigir á V. E. la adjunta manifestación que los generales y gefes de los distintos ramos del cuerpo de la armada nacional de este departamento hacen por sí y á nombre de todos sus subordinados á S. M. la augusta Reina Madre Doña Maria Cristina de Borbon, felicitándola por su fausto regreso á los brazos de sus inocentes y adoradas Hijas, y á esta patria que le debe beneficios inmensos.

Al suplicar á V. E. admita la alta misión de poner en manos de S. M. la excelsa Princesa esta sincera felicitación de los marinos á cuyo frente tengo el honor de hallarme, faltaria á los sentimientos de mi corazón y á cuanto debo á esta augusta Señora, sino rogara á V. E. tuviese la dignación al

FOLLETON.

MEMORIAS

DE UN VIAJE POR LA RUSIA MERIDIONAL (1).

A las ocho de la noche dejamos á Sarepta, linda colonia morava, que presenta, enmedio de las horlas errantes del Volga, el fenómeno de una civilización adelantada, y cuya dichosa influencia se deja sentir hasta en la kibitka kalmuka. Justamente sorprendido el viajero, descubre enmedio de las áridas comarcas del gobierno de Astracan aquel fresco oasis casi perdido en los pliegues del Volga; encuéntrase allí sin transición todo lo que caracteriza los países mas avanzados; el primer cimicento que la Europa ha echado en aquellos pueblos de pastores, celosos por otra parte de su independencia. Los resultados obtenidos por los moravos, tanto sobre el suelo inculto que ellos han fertilizado como sobre el carácter mas inculto todavía de los kalmukos, prueban hasta la evidencia el poder de la civilización, aun en el país mismo que parecía haber destinado la naturaleza para que quedase desierto.

A alguna distancia de aquella colonia, una línea de un blanco mate que la oscuridad apenas permite distinguir, anuncia el curso del Volga. Seguimosle toda la noche viéndole de vez en cuando á la pálida luz de las estrellas. Varias luces brillaban á lo largo de sus riberas, eran las linternas de los pescadores.

Toda la comarca tenía un carácter original que agitaba vivamente nuestra imaginación. Aquellos puntos luminosos que á cada instante mudaban de sitio nos recordaban los fuegos fatuos que tan á menudo engañan á los viajeros. Los campamentos kalmukos, cuyas masas negras parecían tocar la superficie del cesped; la oscuridad de la noche; la rapidez con que nuestro troika nos llevaba á traves de aquellas inmensas llanuras; la campanilla de posta, cuyo agudo son vibraba en el espacio; y por último la idea de estar en Kalmukia, todo había producido en mí una excitación febril que me hacia ver todos los objetos bajo un aspecto fantástico.

Al amancer mis ojos se volvieron ávidamente al lado del Volga, que brillaba herido por los lucidos rayos del sol naciendo

te. Desde lo alto de la esplanada en que nos encontrábamos nuestras miradas abrazaban todo el país; y no se puede comprender fácilmente nuestra admiración á la vista de aquel hermoso río que desplegaba á nuestros ojos su curso tranquilo y magestuoso, sus quebras, la multitud de sus islotes cubiertos de bosques de alisos y cortado por mil canales; por último los inmensos arenales de la orilla izquierda, donde estaban acampados los kuirguises y los kalmukos, y cuya línea oriental estaba unida á la del Océano. Nada mas grandioso, nada realizaba mejor la idea que debíamos tener de aquel río, á quien su curso de 700 leguas le señala el primer rango entre todos los rios de Europa. El comercio del Volga es muy activo, y reciben sus cereales Astracan, el litoral del mar Caspio y el Cáucaso. Un barco de vapor hace uno ó dos viajes entre Astracan y Nijni-Nowogorod por el tiempo de las ferias de la última ciudad. Todo el mundo sabe la importancia de las pesquerías del Volga, donde se hace el famoso caviar de que los rusos son tan golosos, y que encuentra mas de un apasionado entre los extranjeros.

El camino de posta que costea al Volga hasta Astracan es penoso y muchas veces expuesto. Nuestros caballos debían continuamente marchar por el agua por no undirse en un suelo que ondulaba como el mar al menor soplo de viento. De trecho en trecho encontramos algunas aldeas cosacas casi sepultadas en aquellas inmensidades de arena, y algunas cabañas absolutamente abandonadas. Aquella invasión continua, cuya extensión se aumenta todos los días, acabará por trasformar aquel lado en un verdadero desierto. En vista de la esterilidad y desolación de estos lugares no se puede comprender la apatía de los cosacos, que vegetan miserablemente enmedio de una continua aluvión cuyos rápidos progresos los arrojan todos los años de sus cabañas y les obligan á construir otras nuevas. Por mas de 60 verstes se encuentra uno encerrado entre el cauce del Volga y aquellas colinas movilizadas que entristecen la vista por su desoladora monotonía. Pero durante la noche es sobre todo cuando se amilana el valor y no se puede pensar con sangre fría en aquella situación, que parece rodeada por todas partes de peligros. Conoceráse que el miedo es muy justo si se piensa en que puede encontrarse una horda nómada, siempre ávida de pillaje, emboscada tras de aquellos desfiladeros que la oscuridad hace mas amenazadores: aquella situación sería intolerable si no se encontrasen de tiempo en tiempo postas cosacas, cuya sola presencia basta para destruir temores sin duda exagerados.

Aquellos cosacos fueron enviados primitivamente por el Gobierno para hacer el servicio de las fronteras del Volga, y de-

fenderles de las incursiones de los pueblos nómadas. Allí vinieron á establecerse con sus familias, y fundaron muchas aldeas, y mas tarde poblaron á Samara, Saratof y otras ciudades. En el día no existe mas que una partida militarmente organizada, cuyo servicio está limitado á seguir desde lejos los movimientos de los kuirguises, y á proteger los viajeros. El suelo no ofrece ventajas á la agricultura, y la pesca basta para cubrir sus necesidades.

Una cosa nos sorprendió después de dejar á Sarepta, y fue encontrar en aquel camino tan poco frecuentado caballos mucho mejores que en las grandes carreras de posta; las estancias nos parecieron tambien mas vastas, mas cómodas y de un estilo mas elegante. Todo anuncia una solicitud especial de parte del Gobierno.

Segun se va llegando á Astracan, las colinas de arena que quitaban la vista desaparecen insensiblemente, y permiten abrazar un vasto horizonte. Toda aquella parte de la llanura presenta un suelo sucio y arenoso, sin bosques de ningún género, flanqueado por todas partes por lagunas y por abundantes matorrales de ajenos. No existen allí mas pastos que al borde de algunas riberas á lo largo de la Kouma, de Manitch y de la Sarpa. Nada entristece mas la imaginación que aquellas innumerables dunas, que el menor soplo de viento agita y deshace: como el mar, aquella comarca tiene sus momentos de tranquilidad y de borrasca, su inmensidad y sus grandes horizontes. Ningun ruido viene á turbar el silencio mas que los penetrantes gritos de los petreles ó de los gansos salvajes que pueblan los bordes de sus estanques.

En las cercanías de Astracan no se encuentran cuadrúpedos, solo los camellos hallan en el ajeno un sustento que les permite vivir en aquellas comarcas. Nosotros encontramos rebños numerosos de ellos, que ó iban á beber las limpias aguas del Volga, ó erraban enmedio de las kibitkas kalmukas esparcidos por la llanura.

Después de dos días y dos noches de viaje llegamos por fin á Astracan. Al principio tuvimos mil dificultades para encontrar alojamiento. A pesar de los buenos oficios de un oficial de policía pasamos mas de dos horas corriendo de un cuartel á otro, siendo rechazados en todas partes. Por dar fin á nuestra embarazosa situación, nos decidimos á refugiarnos en una hospedería de carabanas, cuando una casualidad vino en nuestra ayuda. Una señora polaca que allí encontramos se empeñó en llevarnos á su casa, y lo hizo de tan buena voluntad, que ni un instante pensamos en rehusar sus ofrecimientos. Por otra parte nuestros viajes por Rusia nos habían ya habituado á la simpatía que tan vi-

(1) De la Revista independiente tomamos el siguiente curioso artículo en que Mad. Adela Homaire de Hell hace una pintura tan bella como poética de los pormenores de su estancia en Astracan y de las costumbres kalmukas.

mismo tiempo de ofrecerle con todos mis respetos el mas sincero amor y lealtad á su Real Persona, felicitándome yo mismo por el ansiado cuanto venturoso regreso de S. M. junto al trono de nuestra adorada Reina Doña Isabel II.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Fernando 11 de Marzo de 1844.—Juan de Dios Sotelo.—Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Señora: El comandante general del departamento, los generales y gefes de los distintos ramos de la armada, y estos á nombre de sus subordinados que componen la marina del mismo, que á nadie ceden en amor y veneracion á su Real Persona, acuden llenos de júbilo á los pies de V. M. sabedores del feliz regreso á los brazos de sus excelsas Hijas, y en medio de un pueblo para quien su nombre fue y será siempre un emblema de porvenir y de gloria.

El departamento de Cádiz siente en extremo no gozar de la vista de una Reina por quien ha conservado siempre las mas afectuosas simpatías, y envidia la dicha de los pueblos que se gozan con la presencia de V. M. y pueden personalmente ofrecerles el homenaje sincero de su veneracion y de su respeto; pero del modo que les es posible no pueden menos de manifestar las dulces emociones de que se hallan poseídos al contemplar junto al trono de San Fernando la augusta Señora, que nacida para la felicidad del pueblo español, ha hecho por conseguirlo los sacrificios mas crueles que pueden exigirse á una Reina y á una Madre tierna; mas tanta abnegacion, tanta virtud, no podía el cielo dejar sin recompensa, y por eso nos la devuelve colocándola en el sitio de donde la perfidia mas villana y la ingratitude mas horrible la separaron.

Tres años y meses han trascurrido, Señora, y á pesar de los extraordinarios sucesos que hemos presenciado aun permanece viva y rencorosa en nuestro corazon la memoria de aquella incalificable maldad; pero el ansiado momento que hoy se presenta á los españoles, hará conocer al mundo entero que en la hidalguía castellana no cupo nunca la insigne mala fe con que seres espúreos han querido manchar las páginas de nuestra historia.

Descanse V. M., despues de tan penosos infortunios, en la lealtad de su pueblo que la recibe gozoso; y la marina española, que se precia de amante de sus Reyes, celebra con el mas puro entusiasmo el regreso de V. M., asegurados que su presencia acrecerá el prestigio del trono y contribuirá á cimentar sobre sólidas bases el edificio de la pública prosperidad.

Dígnese V. M. admitir estos sinceros sentimientos, que son ciertamente los de todos los marinos del departamento, quienes quedan rogando al cielo por la preciosa vida V. M. San Fernando 11 de Marzo de 1844.—El comandante general interino, Juan de Dios Sotelo.—Teniente general, José Rodríguez de Arias.—Gefes de escuadra, Manuel de Cañas y Juan María Osorno.—Comandante general del arsenal, José del Río Eligio.—Comandante principal de artillería, José Ussel de Guimbarda.—Teniente vicario general, José de Villaverde y Rey.—Vice director de médicos-cirujanos, Ramon Fossi.

Descripcion y pormenores de los adornos que presentan los principales edificios de esta corte con motivo del plausible y fausto regreso á ella de S. M. la Reina Madre Doña María Cristina de Borbon.

Difícil nos seria dar á nuestros lectores una noticia exacta y detallada de todo cuanto hemos presenciado, y casi imposible nos seria encomiar la espontaneidad con que el vecindario de esta heroica villa se ha apresurado á manifestar los nobles sentimientos que le adornan. La brillante iluminacion, los caprichos á la par que magníficos adornos que en muchas casas particulares hemos visto, nos confirman mas y mas en la idea de que cuantos obsequios ha hecho el pueblo de Madrid á la excelsa Madre de nuestra Reina son tan espontáneos y dicen tanto como aquel eléctrico ¡ah! que se oyó el día en que tuvimos la honra de presenciar la entrada de S. M. al sonar el

primer cañonazo. Sin embargo haremos una ligera reseña de todo lo mas notable que ha habido.

Museo de artillería.

Notable por mas de un concepto es la idea que ha presidido al adorno de este establecimiento. Véase en él cuantos recuerdos mas memorables tenemos, las cifras de los nombres de las augustas Personas, objeto de la veneracion de los españoles, rodeados de guirnalda de flores y diferentes grupos de armas, símbolos de la época á que aluden. Por cima de estos grupos se leen con entusiasmo los nombres de Sagunto, Numancia, el Salado, las Navas, Pavia, San Quintin &c.

En la puerta principal, bajo un vistoso dosel, se leen las venerandas iniciales de que hemos hablado en medio de un rayo de luz dorado y plateado. Debajo está la estatua de Minerva teniendo en la mano la temida lanza del cumplido caballero, del vencedor en cien combates, del héroe de Belascoain: debajo trofeos de armas, y por último dos piecitas de montaña.

Hay varias composiciones tambien en transparentes: la primera de la mano izquierda dice asi:

Proscrita, España con dolor te vió
por artes de la negra ingratitude.
Vuelve á inspirar, Cristina, tu virtud,
á la Reina que el cielo en tí nos dió.

La segunda:

Sentada ya en el trono ¡oh Isabel!
sola y niña llorabas tu horfandad.
Hoy con tu augusta Madre la lealtad
aumenta nuevo brillo al Real dosel.

Encima de la puerta:

Solo hay un Dios que el universo impera,
solo un poder mayor que los demas;
solo hay un sol en la celeste esfera,
solo un soldado, el español no mas.

La tercera, primera de la derecha:

De nuestros héroes la brillante historia
vuestro deber, soldados, os avisa.
Impávida lealtad fue su divisa;
seguid su ejemplo y obtendreis su gloria.

La cuarta y última:

Justo entusiasmo en nuestros pechos arde:
Cristina é Isabel gloria de España,
pronto hallareis á repetir su hazaña
al cuerpo de Daoiz y de Velarde.

Inspeccion de Milicias.

Está adornada con mucho gusto cubierta toda de lienzos á listas blancas y azules, semeja una tienda de campaña.

Palacio de Buena-vista.

Este palacio, que tan funestos recuerdos lleva consigo, es sin dificultad el edificio mejor adornado de todos.

Representa una antigua fortaleza en la que se ven descolgar las torres de un palacio. Obra de los ingenieros y artilleros, es una cosa digna de verse y admirarse. A imitacion de otros periódicos copiaremos algunos párrafos de una descripcion facultativa que os citados cuerpos han hecho, y que explican claramente todo lo que allí se representa.

El muro que constituye la parte que se descubre de la fortaleza, no solo tiene su elevacion natural ó propia, sino tambien los matacanes, almenas y demas condiciones de la época á que se refieren; sobresaliendo á su frente cuatro torreo-

nes semicirculares, dos en los extremos y dos mas elevados en el centro que defienden la puerta colocada entre ellos.

Descubrense en las cortinas ó lienzos de muralla, comprendidos entre los torreones, cuatro escudos coronados de morriones y cimera, donde se leen en caracteres contemporáneos los principales sitios ocurridos en la guerra que concluyó por la toma de Granada y la expulsion de los moros.

En la parte superior del muro, sobre la linea de los matacanes, y en el espacio inferior de las almenas, que hace como de friso en el cornisamento, si cabe decirlo asi, de este órden de arquitectura militar, se figura de relieve el mote célebre del tanto monta.

En medio de los dos torreones del centro, y sobre la puerta forrada de hierro, se extiende un gran relieve donde aparece un medallon con el retrato de Doña Isabel I, Reina Católica; notándose las órdenes ó encomiendas de las órdenes militares, cuyos maestrazgos habia reunido á la corona su firmeza. Completa el relieve, á los lados del medallon trofeos militares, propios del siglo XV, en los cuales se descubren los atributos especiales de artillería é ingenieros; tales son las grandes piezas llamadas lombardas, de dos formas distintas, usadas entonces, las enormes balas de piedra que con ellas se arrojaban, los utiles que se empleaban en los trabajos de sitio, trozos de armaduras, y entre estas la coraza, emblema tambien del arma defensiva de la fortificacion, espadas y picas, banderas y pendones.

Lombardas de las mismas especies aparecen colocadas sobre el muro de la fortaleza, las mayores entre los torreones y las de menor calibre en estos.

Coronan los dos mas elevados, y que segun se ha dicho corresponden al centro de la fortaleza, dos torres de menor diámetro, pero de la misma forma, sobre las cuales se advierten dos escudos de armas. El uno de ellos presenta los cuatro cuarteles de Castilla y León sobre el águila de S. Juan Evangelista, elegida á este fin por la piedad de los Reyes Católicos. El otro muestra en sus diversos cuarteles los blasones reunidos por dichos Reyes, incluso el de Granada.

Cada uno de los dos pendones Reales de damasco carmesí, que ondean sobre lo mas elevado de dichas torres, tiene bordado de los colores propios de plata y oro el escudo que se ve en la que lo sostiene.

Por encima del muro, en la parte que corresponde á sus dos lienzos ó cortinas, descuellan dos edificios góticos que representan los pabellones ó cuerpos que se elevan en los ángulos del palacio interior, cubierto por la fortaleza, los cuales enlazan la balaustrada de la azotea en que termina dicho palacio.

En los ángulos de ambos cuerpos se enlazan torres esbeltas, propias de su construccion; entre ellas, y ocupando el centro de cada una de sus fachadas, hay tres ventanas del mismo género. En sus cristales, segun entonces se usaba, estan pintados de colores varios objetos propios del edificio y de la época. En las dos que corresponden al centro de las fachadas principales aparecen los retratos de Doña Berenguela y Doña María, Reinas gobernadoras, dignas de la veneracion de los españoles, y de la esclarecida fama de que gozan por el saber y la prudencia con que salvaron el Estado en el conflicto de las discordias civiles fomentadas por las minorías de los Monarcas. En las ventanas centrales de los lados que miran al oriente se aperciben los sitios de Málaga y Beeza, célebres por la presencia de la Reina Isabel. En las que por el lado occidental tienen igual situacion aparecen objetos alusivos al descubrimiento de la América. En la una se ven los dos mundos coronados, las columnas de Hércules con el lema *Plus Ultra* y el sol de Occidente en último término. En la otra se divisa sobre el horizonte la tierra del nuevo continente, y por la proa de la carabela que montaba el célebre Colon, y que guiaba su buena estrella y la del reinado de Isabel la Católica.

Cuatro soldados de artillería é ingenieros, cubiertos de pies á cabeza con armaduras del siglo XV, estan de centinela con picas sobre el muro.

Encima de la puerta, en un escudo rodeado de laurel y oliva, se lee la siguiente dedicatoria:

A la Madre de los españoles y de su Reina los artilleros é ingenieros.

vamente sienten los polacos por todo lo que es frances, sin que los últimos acontecimientos políticos hayan podido disminuirla: ellos nos miran como hermanos y nos tratan como tales.

Excepto algunos edificios de la corona contruidos por los empleados rusos, nada hay allí que recuerde una dominacion extranjera. Astracan ha conservado la fisonomía asiática que debe á su suelo y á su variada poblacion. Situada en una isla en medio del Volga, está construida en una colina que la defiende de las inundaciones de primavera. Sin embargo, algunos de sus cuarteles se encuentran en una esplanada entrecortada de lagunas que los expone á las avenidas del rio y los hace mal sanos en el estío. Un canal con su muelle la atraviesa en toda su longitud. Yo no podía dejar de mirar aquella ciudad rodeada de su magnífico rio que la ciñe con una triple bordadura de islas y de canales. Sus cercanías no estan, como las de las grandes ciudades, cubiertas de caseríos y de campos de labor; ella está sola rodeada de arena y de agua, llena de orgullo por su soberanía sobre el Volga y por el gracioso nombre de estrella del desierto con que la ha bautizado la poética imaginacion de los orientales.

Pero antes de hablar de nuestra permanencia en aquella ciudad fuerza será dar algunos detalles sobre su historia y sobre el papel que en ella ha representado. Segun muchos historiadores aquella ciudad hizo en sus principios parte de la Rusia bajo diferentes dominaciones, desde Uladimir el Grande hasta la invasion de Batou. Aquel período, que casi encierra dos siglos, presenta á Astracan como una ciudad ya floreciente, ejerciendo sobre sus vecinas una supremacia que debía á su gran comercio con el Asia y á su posicion entre el Volga y el mar Caspio. Timour la destruyó en el año de 1595; pero se levantó bien pronto de entre sus ruinas, y concluyó por ser la capital del reino de Astracan, é independiente de la órden de Oro. Mas tarde hizo un brillante papel en la lucha que sus nuevos señores tuvieron que sostener por mas de un siglo contra los rusos. Todavía se ven en sus fuertes arruinados las huellas de las guerras encarnizadas en que se empeñaron dos pueblos que disputaban su posesion. Ivan el terrible se apoderó de ella en 1554 por traicion, mas bien que por la fuerza de las armas, y fue el primero que tomó el título de Rey de Casan y de Astracan. Aquella conquista tan preciosa para el imperio fue incorporada á las posesiones rusas, y arrastró á la sumision á casi todos los pueblos del mar Caspio. Desde aquella época Astracan ha pertenecido siempre á la Rusia; pero aquella ciudad perdió poco á poco la antigua prosperidad que tan célebre la habia hecho bajo el poder de los tártaros de la órden de Oro. Al fin del último siglo sufrió

todavía una pequeña revolucion fomentada por el rebelde Pougatchef, que se hizo su dueño, é hizo concebir por un momento serios temores á la Rusia.

Astracan encierra un gran número de plazas, de iglesias y de mezquitas. Sus antiguas torres almenadas y sus lienzos de muralla, que todavía abrazan un considerable recinto, recuerdan á los viajeros sus antiguas memorias guerreras. La poblacion es una mezcla de todas las razas de Asia, y puede elevarse á 500 almas, la mayor parte rusos, kalmukos y tártaros. Los armenios son allí mercaderes, como en todas partes del mundo: á pesar de su religion, que debería separarlos de los pueblos de Occidente, han conservado con sus costumbres todo lo que pertenece al Oriente. El armenio lleva por todas partes aquel espíritu de tráfico que le hace comun con los judíos; siempre tiene algun negocio entre manos, y siempre está dispuesto á coger la ocasion al vuelo, pensando, contando y calculando con infatigable paciencia. Ya se le encuentre en los fértiles valles de la Armenia, ya en los países del Norte, ó ya bajo los abrasadores rayos del sol de Mediodía, en todas partes se le ve con aquel profundo egoismo que suple en él el sentimiento del patriotismo tan poderoso en otras personas. Aquella nacion diseminada por el mundo entero ofrece uno de aquellos tipos de raza pura que no han podido conservarse bien mas que entre los orientales. El manto negro con que las mugeres armenias se envuelven en Constantinopla está reemplazado allí por largos velos que las cubren enteramente. Aquel vestido, que tan perfectamente señala las formas del cuerpo, y que cae en pliegues hasta cubrir los pies, recuerda, si está bien llevado, los elegantes delineamientos de algunas estatuas griegas. Tocan mas aquella analogía porque las damas armenias son distinguidas sobre todo por la nobleza de su porte y por la severa belleza de sus facciones.

Los tártaros, en número de mas de 500, se ocupan del comercio, principalmente del de bestias. Sus numerosas mezquitas y las cúpulas de sus casas de baños contribuyen á dar á Astracan un aspecto todo oriental. Por lo que hace á los indios, tan numerosos en otro tiempo en aquella ciudad, han renunciado despues de mucho tiempo al comercio, y no estan representados mas que por algunos sacerdotes detenidos todavía por sus infinitos pleitos. De sus antiguas relaciones con las mugeres kalmukas salió una raza de las mas curiosas, que cuenta en la actualidad muchos centenares de individuos, á quienes impropriamente se ha dado el nombre de tártaros. La mezcla de aquellas dos razas esencialmente asiáticas produjo un tipo que se aproxima mucho al de los pueblos de Europa. No presenta ni los ojos trocados de los kal-

mukos, ni la piel bronceada de los indios; la misma diferencia se nota en su caracter y en sus hábitos. En medio de aquellos pueblos apáticos y perezosos en que ellos viven, tienen en todas las operaciones la actividad y la resolucion de los pueblos del Norte. Esportilleros, carreteros y marineros á la vez no retroceden ante ningun trabajo por penoso que sea. Un sombrero de fieltro blanco, puntiagudo y de anchas alas, una talla aventajada y una fisonomía audaz y alegre les dan mucha semejanza con los gitanos españoles.

Las producciones mas preciosas de Oriente se encuentran en las tiendas persas. Allí es donde solo pueden admirarse los blandos cachemires, los brocados de oro y de plata, los suaves termalamas, las chinelas bordadas, las ricas pieles, y por último los perfumes que vienen del fondo de Asia y que van desde Astracan á surtir los almacenes europeos. Pero el comercio, que en otro tiempo hizo tan floreciente aquella ciudad, ha caído insensiblemente bajo la influencia de los reglamentos de aduanas adoptados por la Rusia. Ya no se encuentran allí aquellas numerosas carabanas y aquellas casas de ventas que continuamente aflujan de Persia y de todos los puertos de Asia; poco á poco abandonaron los persas aquel país que no les ofrecia mas que un tráfico en pequeño para ir á buscar en otros lugares preciosas mercaderías, fuentes de prosperidad en otro tiempo para aquella ciudad.

La proscripcion del comercio de cambio ha dado un golpe mortal á Astracan, y si la Rusia quisiera comprender sus verdaderos intereses podía en aquel sitio hacer una de las primeras plazas del mundo. Todo lo tiene allí: la navegacion del mar Caspio, la del Volga y de otras corrientes, la proximidad con las ricas comarcas de Asia, la poblacion comerciante, todo ofreceria inmensos recursos á aquella ciudad, si no estuviese atada con el sistema prohibitivo de la Rusia. Hace algunos años que tiene un lazareto á las embocaduras del Volga á 75 verstes de distancia. Su historia es muy curiosa. Antes de construirle donde está en la actualidad se habian visto obligados á abandonar dos veces importantes cimientos ya concluidos por haber escogido mal el terreno.

Despues de mucho tiempo y de muchos gastos un ingeniero encontró una pequeña isla con las condiciones mas favorables para el lazareto, y allí fue definitivamente establecido. Algunos años despues se encontró en los archivos de la ciudad una nota manuscrita de Pedro el Grande, en que designaba precisamente aquella isla para establecer un lazareto. Una sola mirada fue bastante para que aquel Príncipe apreciase la importancia de un local que muchas comisiones de ingenieros no pudieron encontrar hasta despues de haberle buscado mil veces. (Se continuará.)

Por bajo del escudo:

**FORTALEZA, SABER, LEALTAD, VALOR,
DEL TRONO Y DE LA PATRIA
APOYO Y ESPLENDOR.**

Por la parte exterior, para contener la gente, hay una especie de valla que figura el fin del foso con cestones y fajos de zapa.

Direccion de hidrografia.

Debajo de un dosel tiene un trasparente con un barco navegando contra viento empavesado con las banderas de todas las naciones.

Debajo se lee la inscripcion siguiente:

A S. M. LA REINA MADRE POR SU FELIZ REGRESO,
LA DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

A los lados se ven los retratos de Cristobal Colon y de Juan Sebastian Elcano.

Aduana.

Bajo de un dosel se ven los retratos de SS. MM., y en el balcon principal los versos siguientes:

De los que un dia con traidora lanza
vuestro pecho magnánimo han herido,
llegad hoy á vengaros sin tardanza
jurándoos leal perdon y olvido;
y, al saber tan angelica venganza,
el bando que os odiaba, arrepentido
dirá de vuestro indulto satisfecho,
¡digna venganza de tan noble pecho!

De las rosas sin fin que publicando
están del pueblo ibero la alegría,
aquellas que el amor os va arrojando
os las rinde, Señora, la hidalguía:
tan acorde es el gozo, que hasta el bando
que vuestro cetro quebrantó algun dia,
si á Reina tan benéfica no aclama,
himnos tributa á tan ilustre dama.

A los lados se leen las siguientes inscripciones:

APERTURA DE LAS UNIVERSIDADES.
DESTITUCION VOLUNTARIO POR EVITAR UNA GUERRA CIVIL.
RESTAURACION DE NUESTRAS LEYES FUNDAMENTALES.
CONCESION DE LA AMNISTIA.

Ministerios.

Este local está adornado tambien con el mayor gusto; en sus puertas se han construido bellas columnatas, y las ventanas están adornadas de transparentes, en que se leen alternativamente los nombres de Isabel y de Cristina en cifra, y se ven tambien los emblemas de los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Hacienda. Encima de la puerta principal se ve la siguiente inscripcion:

Castilla por Isabel II.

Sobre las laterales:

A MARIA CRISTINA DE BORBON AUGUSTA, GENEROSA, MAGNANIMA
EN LA ADVERSIDAD.

A MARIA CRISTINA DE BORBON, FIRME SOSTENEDORA
DE LA CONSTITUCION DE LA MONARQUIA.

En la parte superior del edificio se ostenta una gran placa laureada.

Senado.

Los Senadores han echado el resto: además de haber adornado é iluminado con profusion la fachada del edificio, se ve en la puerta principal junto á los ministerios un gran sol, que iluminado con una infinidad de vasos blancos, hace un efecto mágico. Al derredor se leen los nombres de las capitales de los dominios españoles, y en el centro

**A S. M. LA REINA MADRE
DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON
EL SENADO.**

Panaderia.

La casa panaderia presenta tambien otro de los mas bellos espectáculos que ofrecerse pueda en épocas análogas. Su inmensa fachada está toda adornada é iluminada con millares de vasos de colores que deslumbran la vista y reproducen los brillantes colores del iris. Bajo una bonita y magnífica colgadura de terciopelo carmesí se ostenta el retrato de S. M. la Reina Madre. A la derecha se lee la inscripcion y versos siguientes:

A S. M. LA REINA MADRE.

Ave que al grito bélico y salvaje
con espanto los mares traspasaste,
porque teñir en sagre no quisiste
tu immaculado y cándido plumaje;
tú que desde el munífico hospedaje
que de tus régios deudos recibiste
del cielo hispano suspirabas triste
la hermosa luz y espléndido celaje;

Hora es ya de que el vuelo aquí dirijas
y anides para siempre en el regazo
de la nacion que con tu amor regalas

Y un pueblo, un trono y tus augustas Hijas,
descansen en eterno y dulce abrazo
á la sombra y abrigo de tus alas.

A la izquierda:

A S. M. LA REINA MADRE.

Saludo del Tajo.

Cuando Cristina desde el turbio Sena
volvió á pisar los términos de España,
y el festivo clamor que la acompaña
hasta en las grutas de Aranjuez resuena,
el padre Tajo, en la campiña amena
do el régio alcázar entre flores baña,
alzó la sien teñida de espadaña
con vivo esmalte de su rica arena:

En buen hora, exclamó, torna á Castilla
¡oh Madre augusta de la prenda cara!
ante quien dobla alegre la rodilla

Su ardiente amor y plácida algazara
(si llanto ayer) en cada acento brilla
y en cada corazon te erige un ara.

Imprenta Nacional.

Sencillo, pero con gusto, es el adorno de este edificio. Véase en él, bajo una magnífica colgadura de seda y un elegante dosel, el retrato de S. M. la Reina Doña Isabel II con una octava debajo en trasparente, que dice así:

Deuda es de honor, magnánima Princesa,
que tu nombre entre vitores resuena
aquí do el arte noble se profesa
que al pensamiento da forma perene.
Por tí ¡oh Cristina! la nacion opresa
libre fue desde Calpe hasta Pirene,
y la Prensa por tí su luz difunde
que á la ignorancia estúpida confunde.

En los balcones de los lados, y en las ventanas superiores, se ven los retratos de muchos sábios griegos, romanos y españoles; y tambien los de Guttemberg y Sthanope; el primero inventor del arte de la imprenta, y el segundo de las prensas que llevan su nombre.

Villa.

La iluminacion de este edificio es sumamente vistosa y original por su novedad: redúcese á una gran porcion de quinqués de gas que producen una luz vivísima. Encima de las puertas principales se leen los versos siguientes:

Tornad al suelo que os vengó atrevido
del huracan que lo asoló en mal hora;
el manto que en Valencia habeis perdido
los hombros cubre de Isabel, Señora.
Ya el pueblo que por vos luchó atrevido
en prueba de la fe con que os adora,
Reina os devuelve en su arrogante empresa
la que dejasteis, al marchar, Princesa.

Entre el aplauso que tu afecto sella
á tu amado Madrid vuelve, Señora,
anticipando tu presencia bella
céfiros del Abril, galas de Flora.
Vencido ya el rigor de aciaga estrella
luzca otra vez tu gracia encantadora
reflejo fiel de un alma hermosa y pura
tesoro de nobleza y de dulzura.

No es justo dejar pasar desapercibido el bello ornato de la casa del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Toda la fachada está adornada con exquisito gusto, y un sin fin de vasos de colores simétricamente colocados vienen á dar nuevo realce al adorno. En el balcon principal se ve un bonito cuadro que representa á S. M. la Reina Cristina mostrando á sus hijas á Isabel la Católica que está en medio de una nube de luz al lado del templo de la inmortalidad. Debajo del cuadro se lee la inscripcion siguiente:

Vuelve, Reina inmortal, y haz que Isabela
las huellas siga de su ilustre abuela.

Si no hemos podido abrazar todo lo que de notable hay en esta corte, nuestros lectores sabrán disimularnos, porque tampoco el periódico da de sí para mas extendernos. La iluminacion ha sido de las mas esmeradas y generales que haya visto la corte. El público madrileño discurre por las calles lleno de placer, siendo de notar que ni la mas leve voz ha venido á alterar el orden.

El Excmo. ayuntamiento de Madrid ha publicado la alocucion siguiente con motivo del feliz y deseado regreso de S. M. la excelsa Reina Madre Doña María Cristina á la corte de España. Como documento digno de leerse por el profundo colorido de verdad que encierra, lo publicamos para que nuestros lectores aprecien en su justo valor los leales sentimientos que animan á esta ilustre corporacion. Dice así:

Madrileños: Despues de cuatro años próximamente de triste inquietud para los pueblos de esta trabajada nacion, que á su despecho y con el sentimiento del dolor reprimido ha visto sucederse tan rápidamente los males que en pos de sí llevan siempre los trastornos civiles, único resultado por cierto de la ciega ambicion é intolerancia de los partidos, cuya errada política solo consigue en su agitado curso comover y destruir; trascurrido felizmente ese aciago periodo de desengaños é ingratos recuerdos para los amantes sinceros de la patria, del trono y de sus instituciones políticas, la capital de la monarquía vuelve por fin á disfrutar la inefable y merecida dicha de abrir por segunda vez sus puertas á la augusta Viuda de Fernando, á la Hija de los Reyes, á la dispensadora en inolvidables momentos de su dulce y maternal Gobierno, de la amnistia mas generosa y cumplida que jamas se concedió, que tantas lágrimas enjugó en 1832, y tan consoladoras esperanzas hizo concebir; la restauradora, heroica de nuestras leyes fundamentales en 1834; la Madre tierna en fin de nuestra amada Reina Doña Isabel II.

Esa Princesa, tan digna por todos títulos de la gratitud y amor de los españoles, á la cual lastimosos y nunca bien sen-

tidos errores de una época, que debemos cubrir con el velo del olvido, lanzaron fuera del país que la respetaba como Reina y la amaba como Madre y bienhechora, condenándola por tanto á un ostracismo inmerecido, vuelve hoy triunfante al seno de su pueblo, de ese pueblo que presente y juzga casi siempre con mas rectitud y acierto que los pretendidos sabios, que los reformadores turbulentos, los cuales una, otra y mil veces han conseguido solamente sacrificarlo á sus ambiciosas miras, á sus deplorables sistemas; de ese pueblo á cuyos instintos de lealtad y sensatez solo es permitido comprender toda la sublimidad, toda la importancia de este dia tan venturoso como esperado de él; de este dia de triunfo, de gloria, de honor para la razon, de necesaria reparacion para la justicia menoscabada. ¡Dia grande, señalado por esa Providencia increada que vela incesantemente sobre la estabilidad de los tronos, la paz y prosperidad de los pueblos! ¡Dia, en fin, destinado á dar una leccion severa á los partidos, que la historia recogerá con cuidado, y no será perdida en nuestra patria para los hombres de verdadera fe política!

¡Y á vosotros, madrileños, á quienes ha cabido siempre la fortuna de conocer y admirar mas de cerca que el resto de la nacion las virtudes, los rasgos de eminente grandeza de la augusta Señora á quien vais á recibir; á vosotros, que colocados con mas proximidad que otro pueblo alguno sobre el campo de los grandes acontecimientos políticos, habeis tenido además el honroso cargo, la gloria inmarcesible de conservar ileso en todas las épocas que se han sucedido, y en medio de los rudos embates de la revolucion el sagrado depósito de la excelsa Hija de Cristina, de nuestra angelical Reina, cuya mision tan cumplida como hidalgamente habeis desempeñado, ¿qué podrá decir vuestra primera autoridad local envanecida hoy mas que nunca de hallarse al frente del pueblo, modelo de ilustracion, de lealtad, de orden, de subordinacion á las leyes, que sea bastante á acrecer vuestro entusiasmo, que os recuerde deberes que se hallan de muy antiguo grabados en vuestros corazones por carácter, por conviccion, por el natural y simpático amor que siempre habeis profesado á los sagrados objetos de vuestra veneracion y creencia?

Esos pueblos que han tenido la fortuna de saludar antes que nosotros á S. M. Doña María Cristina de Borbon en su tránsito á esta corte con las demostraciones de la mas dulce expansion, con los trasportes de la mas pura alegría, si fueron mas felices en los primeros momentos del regreso de la augusta Viuda, ni pueden excederlos en los homenajes de respeto y acendrado júbilo que vais á rendirla en la capital de su residencia, ni mucho menos daros un ejemplo que mas bien tomaron de vosotros en todos tiempos.

Los festejos acordados por vuestro ayuntamiento constitucional para solemnizar este dia de ventura y los siguientes, si bien interiores al alto objeto á que se destinan, al menos tales como es dado á la pequenez de los recursos, van á ser secundados por vosotros con toda la efusion de vuestra sensatez, de vuestro amor, de vuestra lealtad; y las ofrendas del corazon suplen siempre con usura á la fria ostentacion de un sacrificio obligado.

Por consiguiente, que unidos en lazo fraternal y confundidas entre vosotros todas las opiniones y divergencias políticas, presentéis á la Europa entera el bello espectáculo de un pueblo libre y honrado, que idólatra de su Reina como de las instituciones protectoras de sus intereses sociales, se reúne fuerte y como nunca grande para ofrecer los mas puros testimonios de su amor y gratitud á la excelsa Madre, cubriendo con las flores de vuestros enternecidos sentimientos las huellas que en su magnánimo corazon pudieron dejar algun dia la ingratitud y el error: hé aqui, madrileños, lo que solo exige de vosotros, y lo que espera confiadamente vuestro alcalde constitucional.

Madrid 23 de Marzo de 1843.—Manuel de Larrain

RECTIFICACION.

En el número de ayer, plana 3ª, columna 1ª, párrafo 19, donde dice *Oracion esplendorosa*, debe decir *Ovacion esplendorosa*.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro de la tarde.

1.º Sinfonia á completa orquesta.
2.º Décima representacion del drama nuevo, original, en cuatro actos y en verso, titulado,

BANDERA NEGRA.

3.º Terminará el espectáculo con baile nacional.
Aviso. El precio de los billetes en la tarde de hoy será el mismo que tienen para las funciones de las noches.
En celebracion del regreso de S. M. la Reina Madre estará el teatro iluminado.

CRUZ. A las cuatro y media de la tarde.

Ultima representacion de la muy aplaudida comedia en cuatro actos, original de los Sres. D. Carlos Doncel y D. Luis Valladares, titulada,

LAS TRAVESURAS DE JUANA.

Terminando la funcion con baile nacional.

A las ocho de la noche.

Se ejecutará toda la funcion dedicada á SS. MM. y A.
1.º Sinfonia oriental.
2.º Loa á S. M. Doña María Cristina de Borbon, escrita por los Sres. D. Luis Valladares y D. Carlos Doncel, titulada,

EL HONOR ESPAÑOL.

3.º Miscelánea de bailes nacionales.
4.º La comedia de D. Pedro Calderon de la Barca, en tres actos, titulada,

EL ESCONDIDO Y LA TAPADA.

5.º Las mollaras de Sevilla.
6.º El sainete de D. Ramon de la Cruz, nominado,

LAS CASTAÑERAS PICADAS.

CIRCO. A las siete y media de la noche.

EL LAGO DE LAS HADAS.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.